

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.418

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... ? »

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicada al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

Registro fiscal de edificios y solares

III

Están exentos absoluta y perpetuamente de la contribución territorial: (Art. 2.º Reglamento 24 de Enero de 1894.)

A. Los templos.
B. Los cementerios, siempre que no produzcan renta a la persona ó entidad propietaria de los mismos.

C. Las casas ocupadas por comunidades religiosas, cuya aprobación por el Ministerio de Gracia y Justicia esté publicada en la *Gaceta de Madrid*, de conformidad con lo establecido en la Real orden de 14 de Diciembre de 1851, que puso en ejecución el art. 30 del Concordato.

D. Los edificios destinados al servicio de los templos ó a habitación y recreo de los Párrocos ú otros ministros de la Iglesia.

E. Los edificios ocupados por Seminarios conciliares.

F. Los palacios y edificios que forman el patrimonio de la Corona, con arreglo a la ley de 26 de Junio de 1876.

G. Los edificios destinados a hospitales, hospicios, cárceles de corrección, Beneficencia general, provincial ó local y Pósitos, siempre que no produzcan a sus dueños particulares alguna renta.

H. Los edificios de propiedad común de los pueblos, siempre que no produzcan renta en favor de la comunidad de los mismos pueblos.

I. Los edificios del Estado inscritos en sus inventarios.

J. Los edificios emplazados en terrenos del Estado, de las provincias ó de los municipios que se destinan a la enseñanza pública de la Agricultura ó de la Botánica, por cuenta del Estado ó de dichas Corporaciones.

L. Los terrenos y edificios que adquiera ó construya la Asociación de caridad titulada «La Constructora Benéfica» con destino al objeto de su fundación, mientras no pasen a ser propiedad particular de otras personas.

M. Los edificios emplazados en terrenos pertenecientes a las Compañías de ferrocarriles y cuya construcción sea indispensable para la explotación de las líneas.

No están, por consiguiente, exentos las fondas de las estaciones, las casas destinadas a vivienda de los empleados ó a oficinas de la Dirección, ni los que estén montadas fabricaciones, a no ser que de un modo expreso y terminante se disponga lo contrario en la respectiva ley de concesión.

N. Las casas de propiedad de gobiernos extranjeros habitadas por sus embajadores ó representantes, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los embajadores ó ministros españoles.

O. Las chozas, cuevas y demás lugares análogos que en despoblado sirven de albergue a guardas y pastores. Están exentos temporal ó parcialmente (art. 3.º)

A. Los edificios que se construyan ó reedifiquen.

Los que se levanten de nueva planta no pagarán, durante el tiempo de su construcción, y un año después, más que la cuota que le correspondan como solares.

Los que se reedifiquen pagarán, si la obra es de tal naturaleza que no impide que continúen usándose algunas habitaciones, por el líquido imponible correspondiente a la parte que produzca renta ó sea susceptible de producirla.

Si la obra exige que todas las habitaciones ó piezas permanezcan desahucadas, aun cuando alguna de ellas no sufra reforma, la excepción durará para la parte reedificada el tiempo de la construcción y un año después, y para la no reedificada el tiempo de la construcción solamente.

B. Los edificios que con destino a la agricultura ó a la industria estén construidos en colonias agrícolas que hayan sido declaradas como tales antes de que rigiera la ley de 30 de Junio de 1892, por cuyo art. 19 se dejó en suspenso la facultad de conceder exenciones ó minoraciones de la contribución.

El tiempo durante el cual gozarán

de éste beneficio, será de quince años si su distancia a la última casa del casco de la población, por la vía más corta, es de uno a cuatro kilómetros; de veinte años si la distancia es de cuatro a siete, y de veinte y cinco si excede de siete.

C. Los edificios que estén construidos a más de un kilómetro de la población en terrenos desecados en las colonias agrícolas, por el desagüe de lagunas, pantanos ó sitios encharcados, si la colonia fué declarada exenta de contribución, ó se aminoró ésta antes de que se promulgara la ley de 30 de Junio de 1892.

El tiempo de exención será de quince años si se hallan construidos en terrenos destinados al cultivo de huertas, cereales, prados, legumbres, raíces ó plantas industriales y viñedos; de veinte si están plantados de árboles frutales, y de treinta si lo están de olivos, almendros, algarrobos, moreras ú otros arbustos análogos.

D. Los edificios construidos a más de un kilómetro de la población, en terrenos que desde tiempo inmemorial permanecieron sin aprovechamiento, ó cuyo cultivo estuvo interrumpido durante quince años, si la concesión de beneficios para éstos terrenos fué acordada con anterioridad al día en que empezó a regir la ley de 30 de Junio de 1892.

El tiempo de exención será de quince años si los terrenos donde están emplazados se destinan al cultivo de huertas, cereales, prados, legumbres y raíces ó plantas industriales; de veinte años si están plantados de viñedos ó árboles frutales, y de treinta años si lo están de olivos, algarrobos, moreras ú otros arbustos semejantes.

Para las exenciones que determinan las letras B, C y D se comenzará a contar el tiempo, no desde la fecha de la construcción de los edificios, sino desde la en que se otorgaron los beneficios de la ley sobre fomento de la población rural.

Cuando a unos mismos edificios correspondan simultáneamente dos ó más exenciones de las establecidas en las letras B, C y D, se entenderá que disfrutan únicamente la de mayor duración.

Quedan, pues, perfectamente deslindados los edificios y solares que han de inscribirse en el Registro fiscal de la Propiedad, de esta capital, que en la actualidad confesiona la oficina correspondiente adscrita a esta Delegación de Hacienda, ó sean todos, absolutamente todos, ya deban contribuir ó estén exentos perpetua y temporalmente del tributo territorial, figurando los arrendados como sin arrendar con el producto íntegro que produzcan, ó sean susceptibles de producir, y líquido imponible que les corresponda, sobre el cual jirará el tipo de gravamen de 18 50 por 100 con exclusión del resargo municipal.

El artículo 28 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 para cumplimiento de la Ley de 27 de Marzo anterior, determina que los parques y jardines que formen parte de fincas urbanas, como hoteles, palacios, etc., no se evalúen por separado, sino que se consideren como partes del edificio.

En la letra O, relativa a las fincas urbanas exentas a perpetuidad de esta contribución, se incluyen las chozas, cuevas y demás lugares análogos que en despoblado sirven de albergue a pastores y guardas; luego las demás edificaciones enclavadas en predios rústicos, excepción de los exceptuados temporalmente, han de contribuir en concepto de propiedad urbana, bien claro se desprende de los preceptos transcritos.

Para la ejecución de la Ley de 27 de Marzo de 1900, se dictó en 19 de Febrero de 1901 el Reglamento para lo referente al Registro fiscal de la Propiedad rústica, inscribiéndose en él los «lagares», «almazares», «establos», «gallineros», «cochiqueras», «almiares», etc.; en una palabra, todos los edificios destinados a usos eminentemente agrícolas; y en el de urbana, todos los que están ó no dentro del casco de la población ó de su zona de ensanche, se dedican a dichos usos, utilizándose en parte a viviendas de carácter permanente, estén ó no habitados perpetua ó temporalmente por sus dueños ó colonos.

Creemos prestar un señalado servi-

cio a nuestros lectores con el trabajo que nos hemos impuesto, para llevar a su ánimo las excelencias del nuevo sistema de tributación por cuotas de la Contribución territorial, que les ha de reportar ventajas considerables en sus intereses, al ser reemplazado por el actual de cupo fijo, evitándose también con nuestras observaciones graves responsabilidades que han de derivarse de las comprobaciones técnicas y administrativas que tendrán lugar una vez aprobado el Registro fiscal de edificios y solares de esta capital, como ocurrirá muy en breve—según nuestras noticias—y de los que nos ocuparemos en sucesivos artículos.

ESQJ NOEL AVEUNALLIV.

Córdoba 22 de Diciembre de 1904.

ANALES DEL CRIMEN

ÉMULOS DEL «FRANCÉS»

Andrew Bichel vivía en Rogendorf (Baviera) y gozaba de buena reputación. Se le tenía por *adivino*.

Notóse que de algunas jóvenes que iban a dicha población no se volvía a saber ni a oír palabra.

La hermana de una de ellas dió los primeros indicios al ver que un sastrero confeccionaba para Bichel un chaleco con tela parecida a la basquiña que vestía su hermana.

Practicó un registro la policía, hallando en casa del sujeto un baul repleto de ropas de mujer.

Durante los reconocimientos que siguieron, el perro de uno de los agentes situábase siempre bajo un techado de madera que había en el corral.

Allí, excavando, se hallaron restos humanos, que revelaban habían sido partidos en pedazos los cadáveres.

Bichel atraía a sus víctimas ofreciéndoles que verían su destino en un espejo; se sentaban antes delante de una mesa con los ojos vendados y las manos atadas a la espalda. El asesino se apoderaba entonces de un cuchillo enorme y degollaba a la víctima.

Fué condenado a ser enroldado, pero se le conmutó la pena por la de deca-pitación.

Dumollard, cerca de Lyon, cometió crímenes análogos medio siglo después. Su mujer iba a la capital para buscar sirvientas, dando señas falsas. En el campo se encontraban con Dumollard, que las acompañaba a cualquier sitio solitario, para asesinarlas. Volvía a la casa a entregar a la mujer el producto del robo, y enterraba después el cadáver.

Así ahorraron dinero. La Dumollard se ponía las ropas de las víctimas. Aterrorizados los vecinos, callaron largo tiempo. Luego la principal acusadora fué la mujer. Ella se salvó y él fué guillotinado.

Una de las víctimas había sido sepultada viva.

Un criminal llamado Burke, principal autor é investigador de una serie de crímenes cometidos en Edimburgo, ha dado al léxico inglés su nombre. *To burke* significa suprimir, destruir.

En pocos meses se cometieron 16 crímenes. Indujo a los autores la circunstancia de que los cadáveres se pagaban muy caros en los anfiteatros anatómicos. El procedimiento consistía en llevar engañadas a las víctimas a las casas de sus verdugos.

Otros criminales de la misma estofa confesaron que habían vendido de 500 a 1.000 cadáveres. Uno de aquellos se reconoció autor de sesenta asesinatos.

Los médicos entraron en sospechas y denunciaron, entreteniéndose mientras llegaba la policía, a los traficantes en cadáveres.

Desde la mitad del siglo pasado, el crimen que tuvo más resonancia en el mundo fué el de Troppmann.

Hizo desaparecer a toda una familia para apropiarse la modesta fortuna de sus víctimas.

Fué un monstruo de premeditación y sangre fría.

Era un joven de 19 años, de buen aspecto; pero sus manos eran casi gigantescas, anchas, huesosas y velludas, con dedos enormes, singularmente los pulgares.

Cuando se hallaba solo, su aspecto tenía algo de feroz.

El jefe de la familia que exterminó, Kinck, era un fabricante acomodado de Roubaix.

El crimen se cometió en Pantin, y fué descubierto por unos obreros, que en sitio donde la tierra había sido removida recogieron un pañuelo manchado de sangre.

Se hallaron seis cadáveres.

A Troppmann lo detuvieron cuando trataba de embarcarse. Las indagaciones se dirigían contra el propio Kinck, a quien se suponía asesino de su familia.

Al registrarle se le hallaron papeles relacionados con las víctimas.

Pronto se halló otro cadáver: uno de los hijos. Por último, en el fondo de un bosque, en los alrededores de Soutiz, se halló el cadáver de Kinck.

El asesino, valiéndose de ingeniosas estratagemas, fué paulatinamente deshaciéndose de los infelices y apoderándose de los valores que habían realizado para un negocio propuesto por Troppmann.

El famoso abogado Lachaud comenzó a distinguirse en la defensa de Troppmann.

Este fué guillotinado.

Otro criminal célebre fué Detourville (1873) joven de buena educación y agradable aspecto, que mató a su suegro, simulando el suicidio de ésta; envenenó a su primera mujer, y despoñó a la segunda en el Tirol. Esta última poseía una gran fortuna.

No se le pudo probar más que éste crimen: está en presidio, Detourville, en Austria.

James Rush, en Lloufied Vall, mató a un propietario de aquel pueblo, su hijo, la esposa de éste y una criada. Móvil, «liquidar onentas.»

Consumó el crimen disfrazándose con peluca, barba y bigote postizo.

Conservó su frialdad hasta lo último, y aun sobre el cadalso quiso hacer ver al ejecutor que no estaba bien dispuesto el fatídico aparato.

«Esto—decía—no funcionará así bien... colóquelo un poco más alto... Y no hay que apresurarse; despacito, despacito...»

Bruneau acostumbraba a usar el traje de sacerdote para asegurar sus delitos.

Había, efectivamente, hecho estudios eclesiásticos, por lo que le llamaban «el abate».

También se dice que ejerció el ministerio sacerdotal, y de noche se disfrazaba de seglar y se iba de disipación a un pueblo próximo.

Comenzó por ser incendiario; luego consumó fraudes y falsificaciones; por último acoñó al asesinato.

Mató a la viuda Bourdais, florista, y al vicario de su pueblo.

En el distrito se le recuerda como el *hombre del traje gris*.

Con el apodo de *el matador de pastores* se conoce en los anales del crimen al francés José Vaucher, ejecutado en 1897.

Después de uno de sus crímenes intentó suicidarse, y tenía una bala dentro del cráneo: moviase allí dentro, y los peritos opinaron que esto determinaba un estado de locura; pero ello no se pudo acreditar en el juicio.

Había cometido once asesinatos en el espacio de tres años.

Se defendió declarándose anarquista, con invencible aborrecimiento a toda la raza humana.

Empezó sus crímenes por disparar cuatro tiros de revólver a una novia que no quería huir con él.

Estuvo algún tiempo en un manicomio.

Varios de sus asesinatos los consumó como el *desfripador* ó el famoso *sacacantecas*.

Mutiló bárbaramente a varias mujeres a quienes asesinó.

Fué guillotinado en Boux.

En Melbourne (Australia) indignó a todo el pueblo en 1892 el descubrimiento de los crímenes realizados por un tal Deeming.

Había usado este sujeto en pocos años quince nombres falsos, contrayen-

do varios matrimonios; estafando a infinidad de personas y consiguiendo hacer vida de lujo.

En el Transvaal ganó mucho dinero. En Inglaterra vivió en Liverpool: practicó allí un registro y levantado el pavimento de la cocina se hallaron cinco cadáveres; eran su primera mujer é hijos; yacían en un hoyo de tres pies de ancho por cinco y medio de profundidad: unos tenían las cabezas separadas del tronco, otros se hallaban estrangulados; todos cubiertos de tierra y cemento, sobre el cual se había colocado una capa de piedras y sobre estas otra de cemento.

Consumados estos horribles crímenes hizo otro matrimonio, y mató a la infeliz mujer al llegar a Australia. Fué ejecutado en Melbourne.

EXTRANJERO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Viena.—El buque de guerra austro-húngaro «Panthere» zarpará a primeros de Enero de Trieste con destino a Australia. Hará escala en el puerto francés de Djibouti.

El comandante de dicho barco, von Hochuel, se presentará en Abisinia al negus Menelik para entregarle una carta autógrafa del emperador Francisco José.

Dos oficiales de Montenegro han sido enviados a Austria con objeto de hacer un importante pedido de cañones.

El periódico berlinés *Tageblatt* dice que se están construyendo varios submarinos en los astilleros Germania, de la casa Krupp, establecidos en Kiel.

Como el almirantazgo alemán pide en el presupuesto de Marina de 1905 la cantidad de 1.875.000 francos para los ensayos de submarinos, se deduce que los barcos de la casa Krupp estarán en breve terminados. Los ensayos se harán en Eckenforde Fiord, playa poco frecuentada al Norte de Kiel.

Troyes.—La policía ha descubierto en la casa de dos españoles una falsificación de monedas francesas, belgas, suizas y griegas, cuyo importe asciende a 2.000 francos.

Los dos han sido detenidos. Se cree que estaban complicados en la falsificación de monedas de Marsella.

París.—Se conocen algunos detalles de la estafa, en la cual están complicados un médico y un corredor.

El principal papel corría a cuenta del médico; este, cuando veía a un cliente en peligro de muerte, advertía al corredor, el cual, en nombre del enfermo, pedía se contrajese un seguro. Naturalmente, procuraban no presentarse en el examen médico la persona de quien se invocaba el nombre, pero se la sustituía por otra de la misma edad. La asociación contaba con un banquero que facilitaba los fondos. El enfermo fallecía y la compañía pagaba. El dinero se repartía entre el médico, el corredor, el banquero y los herederos del difunto.

La estafa cometida asciende a un millón. Han sido detenidos siete individuos.

El periódico «Le Figaro» dice que el almirante Brenaimé no acepta la candidatura del 11.º distrito.

Se cree que esto obedece a la gran analogía existente entre el programa de Mr. Bellan y el que él se proponía presentar a los electores.

«Le Gaulois» y «L'intransigeant» anuncian que Mr. Tresier, jefe del gabinete de M. Pelletan, ha dirigido una carta al almirante Vienaimé que este juzga inaceptable. El almirante contestó en la siguiente forma:

«Señor: he recibido vuestra carta de ayer, pero V. ha olvidado escribiéndola, que yo no soy almirante. Contestaré al ministro sobre la cuestión que promueve. Dabo advertirle que exigió de V., como de cualquiera, ya que he destruido mi carrera para sustraerme a sus insinuaciones é investivas, ser tratado como simple ciudadano.»

—Comunican de Nueva York a *Daily Mail* que Mr. Lawson, financiero de Boston, que por sus ataques contra *Almagamated Copper* ha podido dar un buen golpe sobre las acciones de Río y otros valores, dirige violentos ataques contra los grandes financieros

que están á la cabeza del trust del petróleo.

Mr. Lawson declara que sus enemigos no buscan sino envenenarle; que raramente necesitaron los médicos 48 horas para declararle fuera de peligro.

Londres.—Comunican de Washington al *Daily Mail*: «El proyecto del canal á nivel en el istmo Panamá gana terreno en esta ciudad. Se cree que este proyecto será adoptado, á menos que el presidente, Roosevelt, no oponga su veto.»

—La misión secreta de Mohamed el Mokri no es europea. Ha ido á Siria para comprar eunucos para el harem del Sultán. Le encargaron de esta misión á fin de alejarle de Marruecos, porque se le creía europeo.

San Petersburgo.—El Emperador ha enviado al general-príncipe Obolensky á inspeccionar los procedimientos de evacuación de los heridos y enfermos transportados de Izkoutsh á Rusia.

El príncipe tendrá que presentar al Zar un informe.

Tokio.—El almirante Togo telegrafía que á pesar de los esfuerzos hechos para retirar del «Sebastopol» el agua que entró por la desgarradura debida á la explosión de un torpedo, cree que será imposible ponerle á flote.

Un prisionero ha declarado que el caso fué torpedeado una vez.

Londres.—Además de los perjuicios que ha ocasionado la niebla al comercio, se han registrado varios accidentes, cinco de ellos graves.

El barrio de East End ha sido perjudicadísimo, pues los barcos que conducían carbón á las fábricas de gas no pudieron subir la Tamisa.

Los ladrones han aprovechado la situación para desbalar á varias personas.

París.—El ministro de Marina ha encargado al capitán de fragata comandante de la estación local de Anam y Tonkin, que prepare la organización de defensa que se establecerá á mediados de 1905 en la bahía Along. Esta defensa comprenderá cuatro torpederos y dos submarinos.

Comunican de Madagascar que hace varios días corre el rumor de que hay una insurrección en la provincia de Tarafangano.

Sin que sea posible conocer todavía la importancia de la insurrección, es cierto que ha causado víctimas.

Un teniente, un sargento y el teniente de infantería Mr. Couchon han sido muertos.

Mr. Couchon, que había creado culturas de café y vainilla, con considerable capitales, fué muerto entre los suyos.

Sus dos hijos y la mujer han logrado evadirse á fuerza de constantes trabajos.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFLOR

Lo que dice Muñoz

José Muñoz Lopera, en una entrevista que con él ha tenido un redactor de *El Liberal*, de Sevilla, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Para ganarme cinco duros cuando pudiera, me metí en los lios del juego, viviendo del azar, haciendo varias excursiones por la provincia de Jaén. Después de una ausencia de cuatro ó cinco meses regresé á Peñaflor, y continué frecuentando el trato de Aldije.»

«Seguí socorriéndole con frecuencia, porque él estaba arruinado completamente. Cierta día me dijo, riendo con la mayor tranquilidad del mundo: ¡Qué buen sitio es éste (por su huerto) para que viniese aquí un inglés con muchos billetes en la cartera, para darle diez tiros y para robarle hasta la vida!»

«A lo cual yo le contesté, pensando que se trataba de una broma: —Si; el sitio no es malo. Mas lo que falta es el inglés.»

«Y ya no hablamos más del asunto. Pero á los pocos días me hizo ya proposiciones directas y claras.—Aquí nadie lo puede ver (me decía). Eloisa se acuerda muy temprano; el hurto está bastante alejado de Peñaflor para que nadie se enterase. Tú encárgate sólo de traerlos, que lo demás es cosa mía.»

«Yo me negué rotundamente, diciéndole que eso no podía ser. De esto hará sobre siete años; pero seguimos casi á diario viéndonos; y el francés me continuó asediando con sus proyectos criminales, hasta que me dejé convencer por él, hasta que me encontré sugestionado contra mi voluntad y por el influjo de la suya.»

Más desaparecidos

El juzgado de Lora del Río ha recibido una interesante carta de la viuda de Félix Bonilla, una de las víctimas del «hurto del francés».

En esta se participa el juzgado que un hijo de Bonilla salió hace un año en busca de su padre y que hasta la fe-

cha no han vuelto á tenerse noticias de su paradero.

El diputado á Cortes por Cazalla, señor Camino, ha entregado al gobernador civil de Sevilla nota de otro desaparecido. Se trata de un vecino de Castilleja, llamado Manuel de los Reyes Silva, de 24 años de edad.

Este sujeto salió del mencionado punto, á caballo, el 5 de Noviembre último, con dirección á Extremadura.

Se sabe que el 11 lo pasó en Bodonal, de donde salió para Valencia del Ventoso el 12. Después no se ha vuelto á saber más de este sujeto, cuyas señas son las siguientes: estatura mediana, color moreno, ojos grandes y negros, cerrado de barba, pero afeitado.

El desaparecido era marchante de ganado.



Vistosísimo traje para recibir.

Cuello aplanado, con descote, formando diversas angulaciones de encaje, que se prolonga en distintas series de bullones rodeando totalmente las mangas. Puño largo, con tres botones. Cuatro tiras en el pecho, también con series de tres botones cada una de ellas. Cinturón de seda, con botones igualmente, así como las principales tablas de la falda.

EL CONCIERTO DEL REAL CENTRO FILARMÓNICO

Hermosa prueba de lo mucho que vale dió anteañoche el Real Centro Filarmónico «Eduardo Luena.»

Siempre es simpática toda manifestación de cultura; pero cuando como con esta sociedad ocurre, son las clases obreras las que directamente se benefician, la obra de sus iniciadores resulta altamente social y moralizadora.

El concierto celebrado en la noche del domingo ha venido á afirmar y consolidar la justa fama que tan mercedosamente goza la sociedad filarmónica cordobesa.

Otro elemento que con ella concurrió al mayor éxito de la velada, la banda municipal de música, demostró que sigue siendo una de las más notables é importantes entre las bandas civiles de España.

El programa, escogido entre lo más selecto del repertorio de cada una de las entidades que tomaron parte en el concierto, fué magistralmente interpretado.

En la primera parte, encomendada al Centro, la orquesta ejecutó de modo admirable la hermosa sardana de la ópera *Garin*, de Bretón; la ópera *Pique Dame*, de Suppé, fué repetida en medio de atronadores aplausos, y también hubo que repetir *La Maquinista*, de Clavé, muy bien interpretada por el coro.

La banda municipal ejecutó en la segunda parte las *Escenas pintorescas* (4.ª tanda) de Massenet, siendo muy aplaudida, y en *L'Arlesienne*, de Bizet, tuvo que repetir la Tarandole á instancias del público, que premió con una ovación el trabajo, en verdad notable, de los modestísimos artistas.

La barcarola *Al Mar*, de Clavé, que figuraba como primer número en la tercera parte, la cantó el orfeón del Centro filarmónico con el gusto y esquisitez afinción á que nos tiene acostumbrados; en la *Danza delle Hore*, de la *Gioconda*, hizo la orquesta primeros de ejecución, hasta el punto de repetir la en medio de una salva de aplausos con que el público que llenaba el teatro premió la delicada y hermosísima labor de la orquesta,

El brillante *Potpourri de aires andaluces*, del inmortal Luena, último número del programa, hizo estallar el entusiasmo del público. Muchas voces gritaron á un tiempo: ¡Gloria á Luena! y entre atronadores aplausos y vivas entusiastas, el público pidió que se ejecutara la hermosa obra de Martínez Rucker, *Noches de Córdoba*, no pudiéndose acceder á ello por no estar en el teatro la obra; pero en cambio interpretó la orquesta el hermoso pasacalle del 84, de Luena, con cuya obra terminó la artística velada.

Nuestra más cordial enhorabuena al Real Centro filarmónico, á su digno presidente, don José García Martínez, y al director artístico señor Molina León que tanto hacen por mantener alto el nombre de Córdoba.

También enviamos plácemes sinceros al joven director de la banda municipal, don Rafael de la Torre, que ha demostrado en esta ocasión lo mucho que trabaja por sostener la banda á la altura que la tenía su inolvidable padre.

C. R. A.

NOTICIAS MILITARES

Debiendo marchar á Baeza y Ubeda para verificar la revista anual de armamento al primer establecimiento de Remonta y tercer depósito de caballos sementales el general gobernador militar de Córdoba, ayer hizo entrega del mando de dicho gobierno al coronel de la zona de reclutamiento don Enrique Quintela Castelaya, á quien por ordenanza le corresponde.

El veterinario de primera clase don Francisco Acín Villa ha sido destinado á comisión del servicio en Córdoba, en espectación de destino; el de segunda don Nicolás Alonso Conde al regimiento lanceros de Sagunto, y el de tercera don Mariano Simón Montero á la Remonta de Córdoba.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesion de la Asamblea

Ayer celebró sesión la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del Alcalde señor Conde Jiménez.

La Asamblea, después de aprobada el acta de la sesión anterior, aprobó también el presupuesto ordinario para el año 1905, acordando, á propuesta del señor Castejón, establecer un arbitrio sobre los apuntalamientos de edificios ruinosos y sobre los solares, y con la suma que dicho impuesto produzca construir un horno de cremación en el Matadero público para las reses que sean desechadas, y conceder una subvención de 500 pesetas al gimnasio municipal, y por iniciativa del señor García Martínez fijar en el capítulo noveno una consignación de 500 pesetas con destino á jubilaciones.

En este acto ocupó la presidencia el asociado don Mariano Zaragoza, y leído el informe definitivo al expediente de las cuentas generales de la pasada anualidad de 1903, fué aprobado asimismo por unanimidad, levantándose la sesión.

Sesion ordinaria

Después celebróse la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde.

En ella tomó la Corporación los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para contratar el servicio de empedrados y reparación de pavimentos en el año próximo, autorizando á la Alcaldía para que ordene las reparaciones, por el sistema de administración, necesarias hasta tanto que se contrate dicho servicio.

Contratar en arrendamiento los locales del «Tejar de Vista Alegre» que ofrece don Sabino Rico, destinados á atarazana municipal y depósito del material de las instalaciones de feria.

Autorizar á don Ambrosio Ruiz Martínez para que emplace en la vía pública el sumidero de la casa número 2 de la puerta de Sevilla.

Recompensar con 450 pesetas los servicios extraordinarios que durante el verano último prestó la banda municipal de música.

Gratificar á la guardia municipal con el producto de las economías que resultan en el crédito del personal de dicho cuerpo.

Aprobar una moción de la comisión de Hacienda proponiendo que se solicite del Ministerio respectivo la reducción del contingente provincial.

Y exponer al público la lista electoral de compromisarios para Senadores.

Terminado el orden del día, el señor Alcalde manifestó que se ha concluido la cantidad consignada para dar ocupación á los obreros que demandan trabajo y solicitó que se le autorizara á fin de invertir en dicho objeto el res-

to del capítulo de imprevistos, autorización que le fué concedida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Don José León Villanueva, 86 pesetas 10 céntimos; don Adriano Méndez, 126'40; don Manuel de Luna, 12.135'05; don Celestino García, 150, y el señor Depositario pagador, 319'55.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán dos juicios orales, ambos de causas instruidas en el juzgado de Córdoba:

Una por lesiones, contra Lorenzo Cardeñosa Rivas, á quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Barbudo.

Y otra por resistencia, contra Pedro Alvarez Moreno, que será defendido por el señor Molina Albendín y representado por el señor Rivera.

En la sección segunda habrá otro juicio oral.

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra José Rodríguez Expósito; los señores Castejón y Austria están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

GACETILLAS

—Las fiestas de Navidad.—La lluvia ha destruido las fiestas de Navidad en Córdoba. Sin embargo, en la noche del sábado las calles estuvieron muy animadas y en los templos donde se celebró la llamada *Misa del gallo* hubo también gran concurrencia de público. Apesar del extraordinario trasiego de mosto no ocurrió incidente alguno desagradable, lo cual habla en elogio de la cordura de nuestro pueblo.

En muchas casas celebraron la Noche Buena con reuniones íntimas, en las que reinó la alegría propia de tal fiesta. Anteayer y ayer los pasos estuvieron desiertos, á causa del mal tiempo; en cambio el estólido veintidario llenó las iglesias donde hay *vernadas*, cultos que encierran toda la poesía, toda la sencillez y toda la sublimidad del grandioso misterio que conmemoran.

—Comidas extraordinarias.—Las Hermanitas de los ancianos desamparados, que tienen su benéfico asilo en el edificio que fué convento de Jesús Crucificado, han conmemorado la Noche Buena y Pascua de Navidad sirviendo una cena extraordinaria en la noche del sábado y comida en la mañana de anteayer, compuestas ambas de variados y selectos platos, costeados con el producto de las limosnas recogidas. El Asilo de ancianos desamparados, en el que son asistidos ciento treinta pobres de ambos sexos que no tienen otro amparo que el que produce la caridad cristiana, ofreció en aquellos actos un espectáculo tierno y conmovedor. Las Hermanitas de los pobres que de modo edificante practican la caridad, pidiendo de puerta en puerta para socorrer á los desvalidos que están bajo su custodia, son dignas de respeto y de la consideración general del vecindario.

—El tiempo.—La lluvia iniciada en las primeras horas del sábado continuó con insistencia fertilizando los campos y prestando gran servicio á la agricultura y á los mercedados venteros. El agua viene con gran oportunidad.

—Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos formada por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento, 9.764 pesetas; policía de seguridad, pesetas 13.200; policía urbana y rural, pesetas 51.900; instrucción pública, 7.600; beneficencia, 11.550; obras públicas, 20.300; corrección pública, 15.000; cargas y contingente provincial, pesetas 123.295'92; obras de nueva construcción, 60.000, é imprevistos 4.000. Total, 331.609'92.

—El precio del pan.—Deseoso el señor alcalde de que el precio regulador del pan fino que expende la tahona municipal, continúe prestando sus inmediatos beneficios á las clases proletarias, ha dispuesto que dicho artículo se expenda desde el 26 del corriente á 38 céntimos de peseta el kilo y á 34 el de pan de trigo de segunda clase. La celosa autoridad local insiste en su labor benéfica en favor de las subsistencias y hace público, por este medio, que en los puestos de venta de la panadería del Ayuntamiento, arco bajo de la plaza Mayor, plaza de las Cañas, calle Ayuntamiento, plazas de San Agus-

tín y de Antonio Grilo, se expende pan de primera clase, superior, á 38, cooperando de este modo al deseo de todas las clases, harto fastigadas con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

—Junta directiva.—En la reunión que celebró anteayer la sociedad del «Centro liberal», fué elegida la siguiente junta directiva: *Presidente*, don Jaime Aparicio Marín. — *Vicepresidente*, señor conde de Portillo. — *Tesorero*, don Enrique Molina Borrego. — *Contador*, don Miguel José Ruiz. — *Vocales*: don Manuel Marín Higuera, don Joaquín Velasco Cabal, don José García Martínez, don Francisco Muñoz-Cobo Serrano y don Julián Altamirano Díaz. — *Secretario*, don Ramón Ceballos Castañera. — *Vicesecretario*, don José Miranda Rey.

—Presupuesto carcelario.—El presupuesto carcelario de Córdoba para el año próximo se eleva á 35.179 pesetas 72 céntimos.

—Circular.—En el Gobierno civil se ha recibido una circular del ministro de Agricultura, disponiendo que quedan autorizados los gobernadores, como representantes y defensores de los caminos pastoriles, para que en dichos vías puedan utilizarse y venderse los productos de las pecuarias. Se dicta esta disposición á virtud de existir en los mencionados caminos plantas espontáneas de esparto, algarrobo y otras, cuyos productos vienen aprovechando rematantes de esparto de montes vecinales, y los Ayuntamientos, cosa contraria á la ley, pues que estos bienes de dominio público no pueden monopolizarse por industriales ó Corporaciones que carezcan de título para ello.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Ruiz de la Cruz para nuestro estimado amigo don Alejandro Ruiz Tavira. La boda se celebrará en breve.

—Agresión.—Anteayer tarde, en la calle Espartería, un sujeto acometió á su tío con un cuchillo de grandes dimensiones, causándole una herida, que le fué curada en la casa municipal de socorro. El inspector jefe del cuerpo de vigilancia señor Prado detuvo al agresor, que ha ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad judicial.

—Obsequio.—Agradecemos á nuestros estimados amigos los señores Tejada y García, muy del almacén de coloniales por mayor, situado en la Carrera de la estación, el almanaque del año próximo que dichos señores han tenido la bondad de remitirnos.

—Accidente desgraciado.—Anteayer, en una casa de la calle Imágenes, tuvo la desgracia de caer por la escalera un sujeto llamado Rafael Rejano, que se produjo varias heridas, las cuales le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—Pleitos.—Entre los pleitos incoados ante la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, cuya relación publica la *Gaceta*, figuran dos seguidos á instancia de don Augusto Gaete, contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Agricultura en 8 de Julio último, referentes á los recursos interpuestos por don Pablo Livares en los expedientes números 5.029 y 5.061 de las minas tituladas *Segundo caballo y Caballo Sur Oeste*, del término de Hornachuelos.

—Reyerta.—Anteayer, en la plaza Mayor, cuestionaron Antonio Taguas Canela y otro sujeto conocido por *Lechuzca*, y éste último agredió á aquel, hiriéndole en la cabeza. El agresor emprendió la fuga y no ha podido ser capturado.

—Nombramiento.—Dice nuestro colega *El Noticiero Sevillano*: «Parece cosa acordada el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Cádiz á favor del exsecretario de este gobierno civil, señor Rodríguez Bolaños.»

—Escándalo.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á una vecina de una casa de la calle de los Pastores que promovió fuerte escándalo, insultando á la encargada de la misma.

—Sorteo.—En el efectuado por la casa Henri Garnier y C.ª (Rentería) para la adjudicación de premios de 25 pesetas entre sus consumidores, ha correspondido uno al establecimiento de los Sres. Puzán hermanos, adjudicándose á don Francisco Ortiz, que fué el primer parroquiano que el domingo último pidió una copa de cognac de dicha acreditada casa, que está representada en Córdoba por nuestro estimado amigo don Antonio Jiménez López.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que en la calle Cardenal González agredió á una mujer con una barra de hierro, causándole varias contusiones, y á dos empleados de consumos que en un establecimiento de bebidas del barrio de las Margaritas cuestionaron con otro individuo, y uno de los primeros hizo un disparo de arma de fuego, hiriendo en un brazo

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la pura en grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que poseen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

COMPANIA TRASATLANTICA

Salida de los vapores correos en Diciembre.

Línea de Cuba y Méjico

El vapor Manuel Calvo saldrá el día 2º de Barcelona, el 18 de Málaga (fa cultativa) y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxtlá, Campeche, Laguna, Coahuila de Zaragoza, Minatitlán, Nautla y Tehuacan. Admite carga Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East S. Louis.—Capitán, J. Castella.

Línea de Fernando Poo

El vapor San Francisco saldrá el día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poo.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales, por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia en Córdoba, J. Valverde, Barberos, 6.

GARGANTA y TOSES

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias: ronquera, afonía, cosquilleo, fúidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y O. y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1 25 en sellos de correo.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Glosaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. > 44.028.645

Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECCION EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

ULTRAMARINOS

ANTONIO VELASCO PRADOS

Gran surtido en conservas de pescados de todas clases, desde 1 peseta lata de medio kilo.

Variado y gran surtido en conservas de hortalizas de todas clases, desde 25 céntimos lata.

Conservas de todas clases de frutas en almibar y al natural en frascos de cristal de medio kilo y de uno.

Mantecados de todas las clases que se conocen, desde 2 reales docena en adelante.

Unas cajas japonesas para regalos, varios tamaños.

Buen surtido en licores, aguardientes y cognac de las más acreditadas marcas, los que a pesar de la subida de los mismos por la ley de alcóholes, se realizan más baratos que al antiguo precio.

Vinos tintos y blancos de Valdepeñas, clase superior, á 30 reales arroba y 2 reales litro.

Gran surtido en todos los demás artículos de comestibles.

Esta casa sigue dando sus sellos con opción á regalo desde 25 pesetas de consumo y en los chocolates de todas las marcas acreditadas se regala un objeto por cada cinco libras de cualquier precio.

Victoriano Rivera, 5 (antes Plata)

Los LEONES

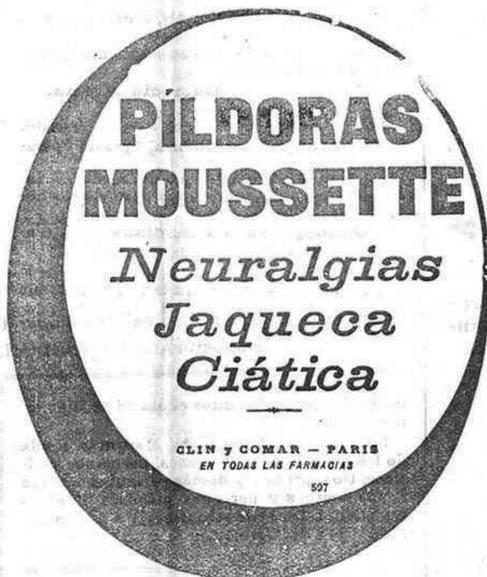
Establecimiento de Calzados

ALFREDO LAPENA Y COMP.ª

(S. EN C.)

7—LUJAN—7

Precios sin competencia.



PILDORAS
MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago.

Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

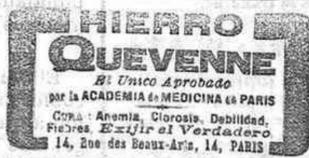
TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídase el prospecto.



Uvas frescas

Acaban de recibirse las ricas uvas que tanto agradaron al público de Córdoba el año pasado. Depósito calle Barroso, 1 (antes Piernas.) Se hallan de muestra en el establecimiento de ferretería de don Indalecio Díez, «El Timbre», Precio, 1 peseta 50 céntimos kilo. 10-7

Se vende un coche jardinera con sus correspondientes arreos casi nuevos, todo en 10 d. ros. También se vende un burro, pequeño, educado para niños. Para tratar, plaza de las Cañes, núm. 8. 6-2

En el horno del Amparo, núm. 11, se venden ricas tortas de manteca y de aceite perranas y americanas, ricos roscos de aguardiente y huevo á dos reales docena. Cocuras á cualquier hora del día, á cinco céntimos docena. 6-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos. Razón, Leiva Aguilár, 12. 6-2

Se arriendan desde el día dos habitaciones que reúnen muy buenas condiciones para almacenar artículos de comercio B.º y N.º á todas horas en la calle Horno de San Juan, 8. 5-2



LA CONCEPCION

Pastelería de Antonio Mira

Concepción, 25.—Córdoba.

Gran surtido en mantecados, perrunas, polvorones, alfajores, mantecados manchegos, mazapanes y turrones elaborados en la casa. Dulces y pasteles de todas clases. 10-8

Desde el día 28 al 31 inclusive se hace simoneda de una cama de hierro de marimón y varios efectos de casa. Pueden verse desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, Argote, 1 (calleja). 4-8

Se vende un coche de campo, guarniciones y una montura. Razón, Cabizas, 16. 12-4

Mayor de San Lorenzo, 167, se venden varios muebles de casa. 8-1

Tinajas.—Se venden las del molino acetero nombrado San Cayetano. Para tratar plaza de San Miguel, número 5. 10-5

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías cerebrales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con inbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal á síntomas que más les molesta. Los hombres, al estómago y á la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el tónico y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, desgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera otra, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, nerviosismo perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas peritricas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, goriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitido en sellos de libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos Ayuntamiento 10 y 12, droguerías.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguerías.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Aguacil, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

NO COMPREIS CALZADO SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SU CURSALES

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES
CÓRDOBA: Gondomar, núm. GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7

ZAFRA: Sevilla. Casa central, SEVILLA, Sierpes, 3 REPRESENTANTE EN MÁLAGA

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1904 DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA Y EN LA INTERNACIONAL DE PARIS DE 1904

Alfareros, 11.—Pozoblanco
Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio Morales, núm. 20.

VINO YODO-TANICO "AMORES"

PREPARADO CON EL MAS SELECCIONADO VINO MANZANILLA Especial para enfermos y convalecientes. Estimulante y tónico para los niños

De venta en las principales droguerías y farmacias. DEPÓSITOS: Unión Farmacéutica, calle Leurradas.—Sres. Fuentes Hermanos, Farmacia, Duque de Hornachuelos.—D. José Polo, Droguería, Ayuntamiento, y en las principales farmacias y droguerías.